

CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA PROVISIONAL DE PLAZAS VACANTES EN LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA EN MÁLAGA MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 30 DE LA LEY 6/1985, DE 28 DE NOVIEMBRE.

Conforme a lo previsto en el artículo 30 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y en el art. 68 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, así como a lo indicado en la Instrucción 1/2009, de 23 de febrero, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la presente se realiza convocatoria pública para proceder a la cobertura con carácter provisional de los puestos de trabajo de la R.P.T. de esta Delegación que se citan en Anexo, razones de urgencia u oportunidad justifican su ocupación, desocupados por ausencia o inexistencia de titular y con dotación presupuestaria.

Los funcionarios participantes, no pertenecientes a la Consejería de Obras Públicas y Vivienda deberán aportar junto con su solicitud la preceptiva **Autorización** del órgano de procedencia (Informe favorable).

Las solicitudes se presentarán acompañadas de una Hoja de Acreditación de Datos actual, y de cualesquiera otros méritos que no figuren inscritos en el Registro General de Personal de la Junta de Andalucía.

Las SOLICITUDES serán presentadas en el Registro de esta Delegación Provincial (sito en C/ Compositor Lehmborg Ruíz, 23, 29007 Málaga), sin perjuicio de lo indicado en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; en caso de no ser presentadas en dicho Registro, deberán ser remitidas copias de la mismas al fax núm.: 951.932.510.

El **plazo** de presentación de solicitudes será de diez días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial, esto es, **finaliza a las 14:00 horas del día 6 de septiembre de 2010.**

ANEXO

Centro Destino: DELEGACION PROVINCIAL MALAGA		Localidad:
1)	P.T. código: 11740010 - ASESOR TÉCNICO Ads.: F M.Acc.: PC Grupo: A1-A2 Exp.: 2 AÑOS Área Funcional: PRES. Y GEST. ECON. HACIENDA PÚBLICA / Área Relacional / Cat. Profesional:	Cuerpo: P-A112 Nivel: 25 C. Espec.: (XXXX-) 12.039,84 € Titulación:
2)	P.T. código: 269310 - ASESOR TÉCNICO Ads.: F M.Acc.: PC Grupo: A2 Área Funcional: OB.PÚBL.Y CONST/ Área Relacional / Cat. Profesional:	Cuerpo: P-A22 Nivel: 20 C. Espec.: (XX--) 6.220,44 € Exp.: 1 AÑO Titulación: ARQUITECTO TECNICO/A ING.TEC.INDUSTRIAL ING.TEC.OBRAS
PUBLIC.		
3)	P.T. código: 11801510 - AUXILIAR DE GESTIÓN Ads.: F M.Acc.: PC Grupo: C1-C2 Área Funcional: ADMÓN. PÚBLICA / Área Relacional / Cat. Profesional:	Cuerpo: P-C11 Nivel: 16 C. Espec.: (XXXX-) 7.515,60 € Exp.: 1 AÑO Titulación:
4)	P.T. código: 11802010 - ADMINISTRATIVO Ads.: F M.Acc.: PC Grupo: C1 Área Funcional: ADMÓN. PÚBLICA / Área Relacional / Cat. Profesional:	Cuerpo: P-C11 Nivel: 15 C. Espec.: (X-XX-) 7.137,72 € Exp.: Titulación:
5)	P.T. código: 267310 - AUXILIAR ADMINISTRATIVO convacadas: 1 Ads.: F M.Acc.: PC Grupo: C2 Área Funcional: ADMÓN. PÚBLICA / Área Relacional / Cat. Profesional:	Cuerpo: P-C21 Nivel: 14 C. Espec.: (X-XX-) 6.152,40 € Exp.: Titulación:

Málaga, a 24 de agosto de 2010
EL DELEGADO PROVINCIAL

Fdo.: Enrique Benítez Palma

